



DE TRANSPORTE URBANO

MTC: el taxi por aplicativo mejora servicio

El director general de Transporte Terrestre del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Paúl Concha, dijo que la propuesta aprobada por el Pleno del Congreso, que regula el servicio de taxis por aplicativo, guarda concordancia con las perspectivas de mejorar el servicio del transporte urbano, la accesibilidad al ciudadano y la menor emisión de gases tóxicos que generan contaminación.

"Este servicio promueve la eficiencia porque los vehículos no están dando vueltas por la ciudad en la búsqueda de pasajeros sino que desarrollan su actividad en el tiempo y ruta necesarios", dijo. **E**